



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Puerto Rico

Estado No. 78 De Lunes, 5 De Septiembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
18592408900220220006100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.	Luis Alberto Henao Agudelo	02/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
18592408900220220006100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia S.A.	Luis Alberto Henao Agudelo	02/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
18592408900220220007400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva Paujil	Jose Gildardo Castellanos Salazar, Leopoldo Gomez Lozano	02/09/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
18592408900220220007400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva Paujil	Jose Gildardo Castellanos Salazar, Leopoldo Gomez Lozano	02/09/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 5 de septiembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HECTOR HUMBERTO CUELLAR TRUJILLO

Secretaría

Código de Verificación

f855ef7f-c50e-4d5d-833e-aa151c6a6e8d